

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

Año II.—Núm. 607

OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia n.º 9, 1.º
PALMA DE MALLORCA

PRECIO (En España, 1'25 ptas. al mes.
Extranjero, 2'50
Número suelto 0'05 ptas.
Id. atrasado 0'10

Viernes 22 de Diciembre de 1911

NUESTROS VIERNES

Incautaciones

(Continuación)

II.—En cumplimiento de Real Decreto de 20 de Mayo de 1811, la Junta Superior provincial de Baleares se dirigió al M. I. señor Vicario General, Gobernador Sede Plena, don Juan Muntaner y García, para que se sirviera señalar las alhajas de oro y plata no necesarias al culto divino y pertenecientes á la Iglesia de esta Diócesis, á fin de atender, con el valor de las mismas, á necesidades urgentes del Estado. El M. I. Sr. Muntaner, con fecha de 17 de Diciembre siguiente, designó como incautables las lámparas de plata de una en cada altar ó capilla y de tres en el altar mayor de la Catedral; y el día 18 la Junta ofició al Ilmo. Cabildo para la entrega de las restantes lámparas, si bien llamándolas «alhajas», á pesar de la designación concreta de la Autoridad eclesiástica. (Actas Capitulares, 1811 á 1813, fol. 163.—Sala III, armario XXVI, tabla III, número 1.) La Corporación Capitulare mostró en este asunto extraordinaria energía para defender los derechos de nuestra Santa Iglesia, y de ello son pruebas las sesiones de 21 de Diciembre del mismo año y de 2 de Enero, 16 y 17 de Marzo, 1.º y 2 de Abril, 1.º y 2 de Mayo de 1812 (Id., folios 164, 168, 168 vto., 230, 233, 240, 252 vto., 254, 254 vto. y 256) y los oficios de 23 de Marzo y 12 de Abril del propio año (Sala III, cajón 52, número 16, documentos 13 y 14); pero no hubo más remedio que rendirse á la fuerza, y en la sesión de 3 de Mayo se acordó, para el día siguiente, la entrega de las lámparas. Limitóse, pues, á éstas la incautación, sin que se sepa haber entrado en ella relicario alguno.

III.—Al ocurrir en Palma la epidemia de 1821, el Ilmo. Cabildo, que se había excedido socorriendo necesidades producidas por el contagio desrollado en el pueblo de So'n Servera el año anterior, fué forzado á nuevo desprendimiento de considerables cantidades de plata, para responder con ellas al empréstito de 45.000 duros resuelto por el Gobierno Superior Político á fin de atender á las urgentísimas necesidades de la salud pública haciendo mano de las alhajas de plata de las Iglesias para resguardo de los prestamistas. (Act. Capit., 1821 á 1827, fol. 40 vto.—S. I, a. XXVI, t. III, n. 4) Encargado el Ayuntamiento de Palma de realizar dicho préstamo, el Regidor don Pedro Juan Llopart se presentó al Cabildo en 18 de Septiembre del mismo año, y notificó á la Corporación que el Municipio «había acordado se inventarían todas las alhajas de plata de esta Sta. Iglesia, exceptuando la custodia y vasos sagrados que sirven para la administración de los sacramentos», y «que aquellas se depositen en lugar seguro, se cierren y sellen»; y el Cabildo, en vista de ello, acordó inmediatamente que «se inventarían dicha plata y se depositase, comisionando al efecto los Sres. Capitulares don Juan Ferrá y don Juan Binimelis.» (Id., fol. 40 vto. y 41.)

El día siguiente se dió cuenta, por los indicados Capitulares, de haberse verificado el inventario de la plata de esta Sta. Iglesia por el Nott. don Cayetano González á presencia del M. I. Sr. don Pedro Juan Llopart Diputado, cuyo peso conforme al dictamen del Maestro platero se había calculado en veinte y un mil, cuatrocientas ochenta y dos onzas, y «que las piezas no necesarias al culto se habían sellado»; resolviéndose «que dichos Sres. Comisionados continúen en su encargo, no permitiendo ningún entrego de plata sino en el caso que expresó el Diputado del Ayuntam.» (Id., fol. 41.)

En 21 de Febrero de 1822 el Canónigo Binimelis dió cuenta de la entrega de plata que verificó como Comisio-

nado con su colega don Juan Ferrá; y al efecto, procedió á la lectura de un expediente formado con los documentos originales que obraban en su poder. Acordóse insertarlo en los Actos, y así se hizo: consta en los folios 315 á 345 del citado libro. (Id., fol. 49 vto.) Este expediente va encabezado con una relación circunstanciada de cuanto hizo el M. I. Sr. Binimelis en aquel asunto (folios 315 y 316), y de ella y de los documentos á la misma adjuntos resulta que las pretensiones del Ayuntamiento fueron siendo, á fin de año, mucho mayores de lo que antes habían sido; pues primero se limitaron á inventariar la plata para garantizar el empréstito, y después se extendieron á exigir la entrega de lo inventariado para acuñar con ello moneda. Conviene, por lo mismo, extractar dicho expediente, del cual aparece que:

1.º Desde luego, el Canónigo Binimelis hizo entrega al Ayuntamiento de una limosna de cien duros, para los pobres, en 6 de Diciembre de 1821 (fol. 321).

2.º Después de llevada al Castillo de Bellver la plata de las demás Iglesias de Palma, el Comisionado del Ayuntamiento exigió, en 9 de Noviembre anterior, la entrega de toda la inventariada en esta Santa Iglesia, para proceder á la acuñación de numerario (fol. 323). Esta entrega se efectuó el día siguiente, en cantidad de 5310 6/8 onzas (fol. 325). Hizo presente el Canónigo Binimelis al Regidor Sr. Llopart cuán sensible era la pérdida de los candeleros, por su mérito artístico; á lo cual se le contestó que podría redimirlos, aun cuando no fuera por su valor intrínseco (fol. 315); mas como dicho Regido supiera que S. M. no aprobaba la ocupación forzosa de la plata de las Iglesias, sino sólo que se exhortara al Clero á entregar voluntariamente la menos necesaria para el culto, el mismo día 10 ofició el Sr. Llopart que no se consideraba con facultades sino para ceder, en nombre del Cabildo, la cantidad necesaria, y no más (fol. 326).

3.º En 11 de Diciembre insistió el Ayuntamiento en la entrega de la restante plata inventariada (fol. 328), y Binimelis cedió entonces 1712 2/8 onzas (fol. 329), ó sea, otra porción menos necesaria y que consistía en el frontal de plata, cuatro candelabros pequeños, cuatro banderas, un jarro, un atril y los relicarios de San Bartolomé y San Vicente Ferrer; si bien después redimió en metálico una bandera, el jarro y los dos relicarios (fol. 327). Esos últimos se rescataron por 171 libras, 10 sueldos y 7 dineros, y, como se dirá luego, por lo menos el de San Vicente lo fué á expensas propias del celoso Comisionado.

4.º Efectuada dicha entrega, el Ayuntamiento envió recado verbal al Regidor Sr. Capitulare, el día 13, para que aportara la plata remanente; á lo cual contestó el M. I. Sr. Binimelis, que, no habiendo orden de la Superioridad y siendo contrario el Monarca á las exacciones forzosas, no tenía facultades para complacer al Municipio (fol. 330). Éste, no satisfecho, envió á un Regidor y al Síndico para tratar verbalmente el asunto con el Comisionado Capitulare, y, tras detenida conferencia, fué resuelto escribir á los Canónigos que estaban acampados dentro del cordón sanitario, para que manifestaran por escrito su dictamen. Se les escribió el día 15 (fol. 335), y las respuestas no fueron uniformes (fol. 336 á 340), como tampoco hubo número para celebrar sesión extraordinaria, el día 20, en el predio Son Bordo, donde residía el M. I. Sr. Deán (fol. 341 y 342).

5.º Conocido este resultado, los Comisionados del Ayuntamiento lo tomaron á desaire (fol. 315 vto. y 316), y entonces el Canónigo Binimelis propuso, por vía de amigable composición, dar mil onzas de plata (fol. 316), á lo cual accedió, el día 24, el Municipio

(fol. 343), efectuándose la entrega el día 26 (fol. 344), en dicha cantidad, de la cual se rebajaron quince onzas de cobre y dos de plata, viniendo á resultar 983 onzas de plata (fol. 345).

JOSÉ MIRALLES.

(Concluirá)

Tardoral

(Premiada an els Jocs Florals de Lleyda)

I
La tardora es arribada
ab negra vesta de dol,
y l'arbrada, defallida,
espolsa 'l fullatge groch.

Cau la pluja lenta, freda,
sobre 'ls camps ab veu de plor,
y l'arbrada, defallida,
espolsa 'l fullatge groch.

La terra sent anyorances,
malaltic está lo sol;
extranya cançó gemeguen
els pins desolats del bosch.

Y els aucells tan sols refilen
passades de desconsol:
tot pregona l'agonia
d'una vida qui se pón...

II

Els cims de nostres montanyes
apareixen ja nevats;
sembla la neu qui's abriga
la mortalla d'un gegant.

Ja la negra nuvolada
est'ien tristeta per l'espay;
ja anuncia la tempesta
la remor del tró llunyá.

De l'esquerpa serralada
van baixant de cap al plá
rierons y torreneres,
tremolosos y plorant.

Y l'arbrada, consirosa,
son brancatge despullat
de flors, nius, perfums y cántichs...
planja la mort de sos encant.

¡Que quiet reposa 'l poblet!
¡Que deserts resten els camps!
Sols se veu caure la pluja,
sols se sent el vent giscar,

al resò de la campana
qui murmura himnes de pau,
al morir el jorn tristíssim,
convidantnos al descans.

¡Oració de recordances
p'el vellet de cabells blanch!
¡Vesllums incerts ab qu'apunta
l'auba d' l' eternitat!

ANTONI GELABERT y CANO
(Del llibre *Flors de Tardora*)

Paliques volanderos

Sr. D. JOSÉ MIRALLES

Mi querido amigo:

Decía Ramón y Cajal, en cierta ocasión en la que era preciso disculparse por la parquedad de sus conocimientos en los arduos problemas de la medicina clínica, que hay una abnegada, una santa, una heroica ignorancia: la del que, por cavar un pozo y sumergirse en él, renuncia á la mágica visión del cielo y de la tierra. Confiado y recogido el espíritu en la obscuridad silenciosa del rincón histológico, y ajeno por completo al tráfico profesional—eran sus palabras,—carecía el gran histólogo del vagar necesario para leer y conocer las obras magistrales que, sobre los otros ramos de la ciencia médica, ven la luz en España y en el extranjero.

Muchas veces he debido yo acordarme de aquella imagen exquisita del maestro insigne, para en su ejemplo consolarme, en esos largos períodos de ostracismo intelectual forzoso que la materialidad del ejercicio profesional impone respecto de todo lo que le es ajeno. También es una abnegada, una heroica manera de pasar la vida, ésa que no permite expansión al pensamiento, un espacio para la amable cuita, ratos amplios de libertad para abandonar la pista de la gloria y discurrir por esas sendas florecidas donde no aguarda la emoción estética de la ciencia y del arte, el cariño incomparable de los libros, el encanto inefable del recogimiento espiritual, á solas, en el gabinete de estudio, donde, junto á las notas tomadas al vuelo, aun no revisadas, aun no meditadas, aun no digeridas en la mente, aguarda la blanca virginal de las cuartillas, que atrae el pensamiento con sugestión de ojos enamorados. Y es tanto más heroico el sacrificio, cuanto que no es comprendido ni estimado por los demás que piden atención y compañía, por los amigos que reclaman, con toda

justicia, en una ú otra forma, pruebas de reconocimiento á su benevolencia, y no platónicos amores; ni aun por los mismos enemigos, que nos envidian, como si el banco de paciencia en que nuestro espíritu reprime atormentado sus anhelos, fuera uno de los sitios mejores, en los escaños de la humana existencia.

En verdad podría yo decirle á usted, mi cultísimo amigo, ya que otra vez me invita para que requiera la por tanto tiempo ociosa pluma, y podría también decirle á los pacientes lectores, si, por acaso, los hubiere que aun de mi labor interrumpida se acordasen, que el lecho donde duermen mis aficiones literarias es el lecho de Procrustes, aquel famoso ladrón del Ática, que extendía á sus víctimas en uno de hierro, y violentamente les sujetaba á él con ligaduras, cortándoles las piernas cuando éstas excedían del largo de aquél, y estrindolas con cuerdas si resultaban cortas, hasta que alcanzasen.

En el lecho de Procrustes estoy, y ya usted puede comprender, más que nadie, por haberlo, sí, duda, experimentado alguna vez, que en él es bien poco cómodo el descanso, sobre todo cuando al verdugo le da el naípe por extremar largamente sus rigores, reforzando las ligaduras, de modo que no las pueda romper la voluntad más firme y decidida. Y no es lo peor de todo lo incómodo de la postura, sino que al pretender abandonarla, aprovechando cualquier desorden del secuestrador, la falta de ejercicio ha ido perturbando todas las aptitudes para el movimiento, y no hay sino pesadez, y atrofia, y angustias, donde antes había vigor y ligereza.

¡Oh, sí, amigo mío! Hay una heroica ignorancia, como hay una heroica manera de estar quieto; un estado deplorable del ánimo, que nadie compadece, y que, no obstante, trae á la memoria, por analogía, el caso de Tintarra muriendo de sed, con el agua á flor de boca, ó el de Goethe, aquel grande enamorado del sol, pidiendo luz en las tinieblas de su agonía, ó el del escultor Canova, despidiéndose amargamente de la vida con su exclamación: «Dunque non farò più Venerez, ó, en fin, por no alargar más el párrafo con erudición barata, el caso de Tito, acostándose triste una noche por haberle pasado el día entero sin hacer una buena obra...»

¡Qué lástima que sea el arte tan largo y la vida tan breve, como ya decía, hace más de dos mil años, el gran maestro que todos los médicos deberíamos tomar como modelo... ¡Qué lástima, también, según como se mire,—y dispense usted la bajeza—que, desde entonces, hayamos progresado tantito... Ó, por el contrario, ¡qué dolor que hayamos progresado tan poco, y aun no sea un hecho aquella gran concepción, de Ramón Lull, que trataba de encerrar en una ciencia universal los principios y los gérmenes de todas las ciencias particulares, y en una *Arte Magna* las reglas aplicables á todas las artes... Yo tengo la convicción de que esto ha de llegar algún día. Pero ¡qué le vamos á hacer si eso que llamamos civilización implica aún aumento y diversificación en los conocimientos, un cambio cada vez más radical de lo homogéneo á lo heterogéneo, como Spencer decía al formular la ley del progreso, sin mirar más allá de sus narices, y no ha llegado aun la hora *luliana* de las abreviaturas, en que pueda abrazarse y eslabonarse toda aquesta máquina del universo, y se reduzca á unidad la muchedumbre de sus deficiencias, conforme también imaginaba el genio sintético de Fray Luis de León... En este «período de transición», en que desgraciadamente nos hallamos, ni tan elemental para que, en las mentes más luminosas, pueda florecer espléndidamente el enciclopedismo, como antes floreciera, ni tan avanzado, que la variedad inmensa de las diferencias pueda ser reducida á una masa uniforme, el problema de ganar tiempo y el de procurarse una regular cultura se hacen cada vez más insolubles...»

Y ahora observo, mi señor D. José, que precisamente le estoy diciendo todas estas cosas á quien, siendo un erudito, hasta donde puede serlo, en nuestros días, un talento preclaro servido por una gran actividad, las conoce experimentalmente, mucho mejor que yo, y que, en cambio de perder el tiempo en una tarea ociosa—¡de eso tratábamos!—y de dejar en blanco esta palique, le he dado á usted una lata.

Usted me perdona este triple pecado, y ya otro día, si Procrustes quiere y Dios lo permite, verá de ser menos inconsecuente y de cumplir algo mejor su cometido su afectísimo amigo, que de todas veras le admira,

José Sureda Massanet

Palma, 20 de Diciembre de 1911.

POR VÍA DE RECIBO

Sr. D. JOSÉ SUREDA MASSANET.

Excelente amigo y dueño:

El Director de CORREO, para complacer á quien me permite invitar á sus amigos como Vd., me avisa que están casi llenas las columnas de «Nuestros Viernes». Mal de mi grado, pues, habré de ceñirme á pocas líneas para agradecer el *Palique* por Vd. remitido.

La fuerza ignorancia sentida por el Dr. Ramón y Cajal, bien lo sabe Vd., es el único medio de hacer adelantarse la ciencia, la cual exige de sus amadores lo que la cantidad de los suyos: oportuno de toda distracción y omnívota entrega del espíritu á sus hondos problemas y recónditos veneros. Pero ¿no podría darse el caso de ser también efecto de inmaterial sibilismo; del horror á lo mediocre que dominaba á un Ernesto Hello, del amor á la perfección que obligaba á cierto académico á consumir una mañana en redactar una escuela de convite, del afán de repulir que movía á un paisano y amigo á emplear más de mil horas en un solo capítulo de su *Historia de la Pasión de Jesucristo*? Y dado que exista el caso, como lo tengo por averiguado, ¿no podría ser Vd., Vd. mismo, el paciente de esa heroica envidiable dolencia? Mucho me temo que sí; pues quien tal acopio de apuntes posea, allegados durante su benedictina vida en Artá y su activísima existencia aquí, al vacilar ante la virginal blancura de las cuartillas, no es porque le hayan clavado en el lecho de Procrustes: es porque él mismo, con sus refinamientos, se lo está á todas horas imaginando. Hay quienes conciben la vida de los canónigos como sea la forjaba y empezó á gustarla el personaje de *Papeles del Doctor Angélico* publicados por Palacio Valdés, el cual personaje, por haberse luego tumbado sobre la colcha de percal sin acordarse de meterse entre sábanas, decía, cada vez que soplaban vientos del Norte: «¡Pobrecitos canónigos; qué frío pasarán esta noche!» La espiritual misericordia hacia nuestros habituales lectores reclama de nosotros una á manera de espiritual prostitución: como se salven la verdad y la honradez, menester es abajarse á él en el piso, se pena de ser argüidos de haber acariaciado de sobra en lo oculto el talento que, á hombres como Vd., se confió para su conveniente negociación pública.

No me diga que esto huele á sahumerio y es cortés correspondencia á frases halagüñas por Vd. tributadas á quien sólo quisiera haber podido merecerlas: es, en mi intención, doblado homenaje al conocimiento que de Vd. tengo en la intimidad del trato y á la revelación patente de ello en anteriores escritos salidos de esa bien cortada pluma. Si así no fuese, perdón por mi cortada de vista, y por el «pur, si muove» á que tal miopia obliga; y dese por borrado si en ajenos oídos pudiera sonar á oficina de bombos mutuos: para eso, ni Vd. ni yo hemos nacido. Mas ¡por Dios! no se retroceda ante el sacrificio del descendimiento; si no se diere ejemplo de abnegación, acabarían los que valen por constituir á manera de museo artístico, y asusta pensar en lo que sería la prensa periódica si los ejemplares selectos se mantuvieran en su anaquel (de despacho ó gabinete) y sólo se leasen admirar en contadas solemnes ocasiones. Para revistas en día de gala, bien está el reluciente cascó y el bruñido corraje; para maniobras y la vida cotidiana, dice mejor más modesta indumentaria y más democrático armamento. Y, sobre todo, no inquietarse por ciertos zánganos sociales (los hay con muchas letras), que, á diferencia de los auténticos, tienen agitación y no prestan el servicio de dardalor.

Y no digo más, prescindiendo de la mucha miga de otros particulares de su epístola, porque el Sr. Director me recordaría lo indicado al principio.

Es de Vd. afmo. amigo, a. y. s. s. q. l. e. l. m.

J. Miralles

Notas bibliográficas

Quien haya recordado, á contar de los correspondientes á 1906, los cuadernos mensuales del *Bollett de la Societat Arqueològica Luliana*, habrá podido convencerse de la extensión é intensidad tomadas por el cultivo á cuanto se relaciona con nuestro Iluminado Doctor y Maestro el mártir de Bugía Ramón Lull. En este consolador movimiento luliano, que tanta parte han tenido el inolvidable Obispo de Orihuela Dr. D. Juan Maura, el malogrado Rdo. D. Mateo Gelabert, y la Comision editorial de las Obras catalanas del insigne polígrafo, sobresalen en el vecino Principado tres ilustres

eclesiásticos: el Rvmo. Sr. Obispo, de Vich, autor de *La Tradició Catalana*; el Magistral de Seo de Urgel, don Salvador Bové, cuyos escritos han salvado las fronteras españolas y están á punto de ser introducidos en Lovaina; y el Cura-Párroco de Cabrera del Panadés Rdo. señor don Juan Aviñó. De este último, que está preparando *Historia de Luliana*, es la extensa biografía de nuestro Bato, premiada en el Certamen de Ciencias Eclesiásticas promovido por la Redacción de la desaparecida *Revista Luliana* y celebrado en Barcelona el día 9 de Junio de 1907, y que dicho *Bollett* tuvo la honra de publicar, íntegra y por primera vez, en sus columnas. Llamó tanto la atención de los doctos el concienzudo y brillante trabajo del señor Aviñó, y fueron tales las excitaciones para que lo sacara del reducido círculo á que se circunscribe de ordinario la Revista palmense, que el autor se ha determinado al fin, con grande gozo de los lulistas, á hacer de él nueva tirada, después de revisarlo convenientemente y de completarlo en no pocos é interesantes puntos. Así perfeccionada, acaba de ver la luz la segunda edición, en tomo de 654 páginas en 8.º mayor, impreso con gran pulcritud en Igualada por el tipógrafo mallorquín Nicolás Poncell, adornado con preciosa lámina y artística cubierta policroma, y que se pondrá á la venta en la segunda quincena de Enero próximo al precio de cinco pesetas el ejemplar en rústica, pudiéndose desde ahora hacerse pedidos á los libreros de Palma señores Guasp y Frau.

Lleva por título *El Terciari francesc Beat Ramón Lull Doctor Arqueològic y Martir de Crist; sa Vida y la Historia contemporánea*, y contiene prólogo, introducción, 43 capítulos, biografía, catálogo de las obras del Beato, y apéndice sobre sus milagros y los gozos en su honor compuestos. Con singular diligencia ha ido el señor Aviñó aprovechando cuanto acerca de Lull escribieron el autor de la *Vida costánea*, el Rvmo. P. Pascual, los Ilmos. Sres. Maura y Torres y Bages, Menéndez Pelayo, Mario André, el Magistral urgelitano, Luanco, Bofarull y otros no menos distinguidos investigadores de asuntos lulianos, y á ello ha añadido su propia incansable labor, aun de excelentes síntesis de Historia general; formando con todo esta Biografía que, si no es por ventura la definitiva, resulta ser, por lo menos, la mejor de cuantas poseemos hasta el día presente. Nada se ocha de desear en ella, á nuestro humilde juicio, de cuanto se necesita para caracterizar aquella gran figura histórica que, si no dominó sobre todas en su siglo, fué por haberlas producido éste en número y calidad extraordinarios; pero que no cedía á ninguna por el vuelo de su pensamiento, la anchura de su corazón y lo gigantesco de sus desvanecedores ideales. Difícil era, á la verdad, encerrar en el marco de un solo volumen cuadro de tamañas dimensiones; mas no sólo lo ha conseguido el docto Párroco de Cabrera, sino que el marco es espléndido á todo serlo y muy digno del lienzo á que ha procurado adaptarlo. Podría verlo por sí mismo el curioso lector; que ni uno solo debiera faltarle á la obra entre los mallorquines sinceramente amantes de cuanto á nuestras glorias se refiere, y el Beato Lull es, sin disputa posible, la mayor de todas ellas. Reciba el señor Aviñó nuestro sincero parabién, dispénsenos el forzado laconismo de esta nota, y no duda del gusto que experimentarán sus admiradores mallorquines si prosiguen sus trabajos lulianos y contribuye de esta manera á la preparación del sexto Centenario de la muerte del gran sabio, santo, mártir y patriota de nuestra amadísima *Boiqueta*.

Suponga el curioso lector una larga serie de observaciones tan delicadas, pacientes y luminosas como las que refiere J. Enrique Fabre en sus famosos *Souvenirs entomologiques*; vista el relato con todos los primores de rozagante prosa castellana de lo más legítimo que en la lengua patria se ha producido; adórnelo luego con derroches de erudición clásica, sagrada é histórica; aplíquelo todo al reducido ramo de la apicultura, y se formará ligera idea de la espléndidez de la *Historia de un enjambre*, que acaba de editar en Barcelona el librero don Gustav Gilj en volumen de 231 páginas en 8.º mayor y se vende al precio de 250 pesetas el ejemplar en rústica. Autor de tal filigrana literaria y ensayo tan rigurosamente científicos es un ilustrado religioso de la Compañía

Información

Asociación de la Prensa

Anteanoche celebró sesión la Junta directiva de la Asociación de la Prensa, bajo la presidencia de D. Felipe Guasp.

Se dió cuenta de una carta remitida por D. Ricardo Roca incluyendo 200 pesetas para contribuir á las bolsas de viaje al extranjero para periodistas, acordándose hacer constar en acta el agradecimiento hacia dicho señor y comunicarle de oficio el acuerdo.

Se dió cuenta del resultado de la función celebrada últimamente en el Teatro Balear, acordándose hacer constar en acta un voto de gracias para la Empresa de dicho teatro, para doña María Arango de Moragues, que bordó la corbata que se colocó al estandarte del Orfeó Mallorquí, y para la comisión organizadora de dicha función.

Se acordó elevar una exposición al Director general de Comunicaciones en súplica de que conceda autorización para que en los trenes que no sean correos puedan circular paquetes de periódicos y cartas, mientras vayan debidamente fraqueados.

Se dió cuenta de las bases para la celebración de un Congreso periodístico en Palma presentadas por la ponencia formada por los Sres. D. José Tous Ferrer y D. Andrés Barceló, acordándose que quedaran sobre la mesa para estudio de los señores de la Directiva, quedando éstos en reunirse el próximo jueves para discutir y tomar resolución sobre dicho proyecto.

Se acordó hacer gestiones para ver de conseguir la celebración de una función en el Teatro Principal, nombrándose á D. Felipe Guasp, D. Pedro Ferrer y D. José Vives para que realicen dichas gestiones.

El Tesorero dió cuenta del estado económico, que arroja un saldo de 2.532 32 pesetas á favor de los fondos de la Asociación.

Y se levantó la sesión.

DE LA PROVINCIA

MALLORCA

Luchamayor, 20 de Diciembre de 1911

El celo y constancia de la primera autoridad eclesiástica de esta población hacen que sus feligreses le admiren. Su obra social bien lo merece.

Debido á él se ha constituido un Pósito de nueva creación, se ha construido un local para Escuela Graduada (el mejor, no cabe duda, de los que, destinados á instrucción, existen en Mallorca), y tanto una institución como la otra llevan una vida pujante y lozana.

Actualmente, debido á su iniciativa, se ha constituido en la Escuela Graduada una Academia Politécnica en donde podrán adquirir los jóvenes estudiosos de esta población una cultura esmerada y prepararse para los estudios del Grado de Bachiller, carrera del Magisterio (asignaturas comunes con las del Grado de Bachiller), la carrera de Comercio y la de Náutica, y preparación para el ingreso en los cuerpos de Correos, Telégrafos y Faros. Por último, se darán clases de Francés práctico, de Música (solfeo y piano) y de Dibujo.

El profesorado de la academia lo componen los señores siguientes: don Pedro J. Horrach, Maestro Superior y director de la Escuela; don Bartolomé Vanrell, médico; don Juan Jaume, Pbro.; don Tomás Monserrat, Pbro.; don Sebastián Alover, Profesor de 1.ª enseñanza; don Antonio Saura, idem; don Miguel Pomar, Profesor de Música, y don Romualdo Claveral, Maestro de las Escuelas Nacionales de esta población.

Se ha visto con agrado la elección del personal que forma el profesorado de la mentada academia, y lo comprueba el que sean ya bastantes las peticiones para el ingreso en la misma.

Felicitemos á nuestro celoso Cura-párroco y á la Junta de Beneficencia del Pósito por sus desvelos en favor de este pueblo.

EN LA CASA DE LA VILLA

La propiedad de la Cuarentena

Hoy debe ser remitido á Madrid el expediente instruido por el Secretario de este Ayuntamiento demostrando el derecho de propiedad de nuestra Corporación municipal sobre el edificio conocido por La Cuarentena.

El baluarte de Chacón

Ayer el Alcalde, señor Alemany, se entrevistó con don Francisco Blanes, propietario del edificio ocupado por el Gobierno Militar, para tratar de la demolición del baluarte de Chacón, en el que está enclavado el citado edificio.

El señor Blanes mostró su conformidad con el señor Alcalde, sobre el derribo de dicho baluarte.

Mañana el señor Alemany visitará al Capitán general, señor Molins Lemaur, para ponerse de acuerdo para tramitar el expediente de permnta del mentado baluarte con terrenos del Ensanche.

En Manacor

Religiosa fallecida

Ha fallecido en Manacor, víctima de aguda y penosa enfermedad, Sor María de los Angeles, superiora de las Hermanas Franciscanas de aquel pueblo.

Nació la finada en 16 de Junio de 1849 en el pueblo de Galicia, de una familia distinguida por sus virtudes y por su posición social.

A los 19 años de edad, vistió el hábito en ocho de Septiembre de 1869.

Obtuvo el título de maestra elemental y superior, ganando por oposición la escuela pública de Pina.

Fue nombrada maestra de novicias el día 16 de Agosto de 1872, habiendo desempeñado dicho cargo por espacio de 27 años con admirable celo y exquisita prudencia.

Fue nombrada Presidenta del convento de Manacor el 5 de Enero de 1890 y consultora de la superiora general.

En la misma fecha fué nombrada presidenta general de las Hijas de María de dicho pueblo.

Ha fallecido á los 62 años de edad, después de haber recibido los santos Sacramentos.

Dios haya acogido su alma en la Gloria.

Al mismo tiempo que recomendamos su alma á las oraciones de todos mandamos nuestro más sentido pésame á su familia y á las Hermanas Franciscanas.

Repartición de premios

Ayer, tarde á las cuatro y media, se efectuó la repartición de premios en el Colegio que en la calle de Molineros dirige la poetisa doña María Josefa Peña y Gelabert y su hermana doña Mercedes.

Presidieron el acto el M. I. Sr. D. Miguel Costa y Llobera, el concejal D. Juan Bta. Font y Peña, el Sr. don Francisco Salvá y Ripoll y nuestro

buen amigo el Licenciado en Filosofía y Letras D. Antonio María Peña.

Después del canto de varias *cançons* de Mas y Serracant y de la recitación de algunas poesías en castellano, mallorquín y francés, fueron distribuidas recompensas á las Sritas. María Antonia Jaume, María Jaume, Onofre María Sancho, Catalina Jaume, Magdalena Pons, Asunción Pons, Rosa Jaume, María Josefa Salvá, Antonia Peña, María Ana Ribas, Francisca Salom, Catalina Carbonell, María Lion-h, María Salvá, Magdalena March, Mercedes Borrás, Antonia Calvet, Francisca Bauzá y Salvador Ferrer.

Felicitemos cordialmente á Profesoras y alumnos.

DE LA PROVINCIA

MALLORCA

Luchamayor, 20 de Diciembre de 1911

El celo y constancia de la primera autoridad eclesiástica de esta población hacen que sus feligreses le admiren. Su obra social bien lo merece.

Debido á él se ha constituido un Pósito de nueva creación, se ha construido un local para Escuela Graduada (el mejor, no cabe duda, de los que, destinados á instrucción, existen en Mallorca), y tanto una institución como la otra llevan una vida pujante y lozana.

Actualmente, debido á su iniciativa, se ha constituido en la Escuela Graduada una Academia Politécnica en donde podrán adquirir los jóvenes estudiosos de esta población una cultura esmerada y prepararse para los estudios del Grado de Bachiller, carrera del Magisterio (asignaturas comunes con las del Grado de Bachiller), la carrera de Comercio y la de Náutica, y preparación para el ingreso en los cuerpos de Correos, Telégrafos y Faros. Por último, se darán clases de Francés práctico, de Música (solfeo y piano) y de Dibujo.

El profesorado de la academia lo componen los señores siguientes: don Pedro J. Horrach, Maestro Superior y director de la Escuela; don Bartolomé Vanrell, médico; don Juan Jaume, Pbro.; don Tomás Monserrat, Pbro.; don Sebastián Alover, Profesor de 1.ª enseñanza; don Antonio Saura, idem; don Miguel Pomar, Profesor de Música, y don Romualdo Claveral, Maestro de las Escuelas Nacionales de esta población.

Se ha visto con agrado la elección del personal que forma el profesorado de la mentada academia, y lo comprueba el que sean ya bastantes las peticiones para el ingreso en la misma.

Felicitemos á nuestro celoso Cura-párroco y á la Junta de Beneficencia del Pósito por sus desvelos en favor de este pueblo.

Notas de sociedad

Bodas

Ayer tarde, á las cuatro y media, se unieron en el indisoluble lazo matrimonial la bella y simpática señorita D.ª Francisca Simó Oliver, hija de nuestro estimado amigo el director de la *Isleña Marítima*, don Sebastián, y el distinguido joven don Guillermo Palmer Moll.

La ceremonia tuvo lugar en la capilla de los Sagrados Corazones de Jesús y de María de la iglesia de San Cayetano, que aparecía profusamente iluminada.

Apadrinaron la boda: por parte de la novia, su tío el diputado provincial don Emilio Morales Cirer y su hermano el joven Contador mercantil don Sebastián Simó Oliver, y por parte del novio, sus tíos el diputado provincial y Representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos en Palma, don Rafael Moll Sintés, y el acaudalado comerciante de esta plaza don Guillermo Borrás Palmer.

Bendijo la unión el Rdo. don Jaime Verger Oliver, adscrito en Santa Eulalia, primo de la novia.

Esta lucida elegante *toilette* de seda negra, cubriendo su cabeza nítido velo blanco y ostentando en el pecho el simbólico ramo de azahar.

La ceremonia, debido al delicado estado del padre del novio, revistió carácter íntimo, asistiendo únicamente al acto los parientes más cercanos de los desposados.

Terminada la ceremonia, los desposados salieron para el chalet que la familia de la novia posee en el caserío de La Vileta. Dentro de breves días saldrán para Barcelona y Madrid, donde permanecerán una breve temporada.

Desearnos á los contrayentes eterna dicha.

—En la iglesia parroquial de Santa Cruz unieron ayer en el sagrado vínculo matrimonial la señorita doña María Reynés y el Tenedor de Libros de la casa «Garro y Llabrés y Compañía» don Joaquín Mascare.

Apadrinaron el enlace: por parte de la desposada, el Teniente de Alcalde don Pedro Canet, y por parte del novio, sus hermanos don Enrique y don Victoriano.

Almacenes MONTANER

2, SINDICATO, 10 Y 1, MILAGRO, 11

OTOÑO É INVIERNO

Recibidos grandes surtidos en todas las secciones para

SASTRERIA.—MODISTO.—CONFECCIONES DE ABRIGOS PARA SEÑORA.—PRECIOS SIN COMPETENCIA

EN «CAN BITLA» SINDICATO 33 y 35.—Liquidación enorme por definitivo cierre del establecimiento

Desearnos á los nuevos esposos muchas felicidades en su nuevo estado.

Fallecimiento

Ha fallecido en Manacor, tras de breve enfermedad, la señorita doña Margarita Oliver Oliver.

Ha succumbido en la flor de la edad, cuando la vida comenzaba á sonreírle. Reciba su atribulada familia, y en particular su tío el administrador de *La Última Hora*, don Monserrate Barrera, la expresión de nuestro más sentido pésame.

De viaje

Al objeto de pasar las fiestas de Navidad al lado de su padre, el diputado á Cortes por esta circunscripción don Alejandro Rosselló, salió anoche para Barcelona y Madrid la distinguida señora doña Margarita Rosselló de Pou.

Enfermo

Hállase algo indispueto, guardando cama, nuestro amigo el Vicario de San Magín (Arrabal), Rdo. don Juan Bta. Enseñat.

Le deseamos un pronto y total restablecimiento.

La feria de Santo Tomás

Ayer tuvo lugar la típica feria de Santo Tomás.

Con tal motivo, vinieron á Palma muchísimas personas de los pueblos de la isla.

Al medio día, la feria de pavos, que se celebra, como en los últimos años, en los solares procedentes del derribo de las murallas, frente á la derribada puerta de San Antonio, se vió animadísima. La buena sociedad palmesana parecía que se había dado cita allí.

Los pavos abundaban, no obstante lo cual pagábanse á buenos precios: á razón de una peseta 6 1/10 la tercia.

Por la tarde, se vió también aquel sitio muy animado.

Por la noche, numeroso público acudió, según costumbre, á la Plaza Mayor, bajo cuyos pórticos se han instalado los tradicionales puestos de figuras de barro y turrone.

Los teatros se vieron también más animados que de ordinario.

Nota comercial

Mercado de Manacor

En el último mercado rigieron los siguientes precios:

Trigo 20'50, pesetas hectolitro.
Candeal 21'00, id.
Cebada 12'50, id.
Avena 10'25, id.
Habas 18'00, id.
Judías blancas, 42'25, id.
Almendrón 235'00 los 100 kilos.
Algarrobas, 12'50, id.
Maíz 21'00, id.
Cerdos, 1'50, el kilo.
Corderos, 0'85, id.
Gallinas, 1'82, id.
Pollos, 1'00, id.

Premios á la virtud

La *Gaceta de Madrid* inserta el anuncio del concurso abierto por la Real Academia Española para adjudicar los premios y socorros de la fundación piadosa de San Gaspar, correspondiente al año 1912.

Los premios se destinarán á recompensar actos de virtud hechos en el amor filial, la abnegación, la honradez, la probidad acreditada, las desgracias ocasionadas por reveses de fortuna que hayan cambiado la situación de personas honorables y que éstas hayan soportado cumpliendo con sus deberes de todo género, etc.

Los socorros se adjudicarán á literatos indigentes y á viudas y sus familias.

Premios y socorros se otorgarán por libre iniciativa de la Academia, á instancias de los interesados ó á propuesta de cualesquiera otras personas.

Los premios consistirán en una cantidad en metálico ó en una medalla honorífica.

Las instancias podrán remitirse hasta el último día del mes de febrero de 1912 inclusive.

Los premios y socorros se adjudicarán en el mes de Diciembre de 1912

Sección económico-financiera

Obligaciones amortizables

El día 15 del corriente se efectuaron los sorteos de amortización de obligaciones de la Compañía general de tabacos de Filipinas correspondientes á los vencimientos de 1.º de Enero próximo, quedando amortizadas las siguientes:

Emisión de 1902.—Números: 161 á

CHOCOLATE DE LA TRAPA

FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses

TRAPENSES

DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS.

Paquetes	Pastillas	Pesetas
1.ª marca: Chocolate de la Trapa 400 gramos.	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75 y 5'2
2.ª marca: Chocolate de Familia 400	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 25'00
3.ª marca: Chocolate económico 350	16	1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastian.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca e embañate. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detall, principales Ultramarino

NAVIDAD DE 1911

En la fábrica de dulces, chocolates y conservas

VICENTE ROSELLÓ

OLMOS, 139

Se hallarán toda clase de turrone, dulces, bombones, peladillas, barquillos y las tan aceptadas CAJITAS DULCESPROPIAS PARA REGALO.

PRODUCTOS GARANTIDOS

El Rdo. D. Guillermo Oliver, que habló á continuación, indicó la conveniencia de que los alumnos se asocien á la Mutualidad escolar, que tiene dos objetos: 1.º asistir á los alumnos en dos reales diarios cuando están enfermo; y 2.º, acostumbrarles al ahorro, abriéndoles plaquetitas en la Caja de Ahorros. Para ello, tendrán que ahorrar, como mínimo, diez céntimos de peseta semanales: cinco para el primer fin y los cinco restantes para el segundo.

Se procedió después al reparto de premios entre los alumnos, premios consistentes en gallinas, libros, etcétera, etc.

También usó de la palabra el concejal Sr. Roca y Rayó, quien alentó á los alumnos á que se apliquen en la Escuela y que sigan siempre los mandamientos de Dios.

Habló después el teniente de Alcalde Sr. Canet. Dijo que por última vez presidía este acto, por cuanto en 31 de este mes acaba de ser concejal. «Hasta ahora—añadió—he venido como autoridad, que diríamos, y desde ahora vendré como particular, como amigo, porque os estimo. Manifestó que en el Ayuntamiento ha hecho cuanto ha podido en favor de las Escuelas nocturnas de San José, por las que siente intenso cariño. Alentó á los alumnos á seguir la senda del bien, que es la que les traza su profesor, el Rdo. Sr. Masot, á quien deben querer y estimar por lo mucho que vale.

El acto resultó muy agradable.

En la de Santa Catalina

Repartición de premios

Anoche, á las siete y media, tuvo lugar en la Escuela nocturna de San José del arrabal de Santa Catalina, instalada en los bajos de la disuelta Sociedad «Mar y Tierra», la anunciada fiesta con motivo de la repartición de premios á los alumnos que más se distinguieron en el curso anterior.

Presidió el acto el teniente de Alcalde Sr. Canet, asistiendo el concejal Sr. Roca y Rayó, el presidente de las Escuelas nocturnas de San José, M. I. Sr. D. Matías Company, Chantre; el secretario y el vocal de las mismas, Rdo. D. Bartolomé Molinas y Rdo. D. Guillermo Oliver, respectivamente; los Pbro. Sres. Oliver, Oliver y Pagés, y García, el escultor Sr. Aguilar y algunas otras personas cuyos nombres sentimos no recordar.

Comenzado el acto, el director de la Escuela, Rdo. D. Antonio Masot, leyó una Memoria, dando cuenta de la aplicación de los alumnos, aumentada desde que se tomó el buen acuerdo de hacerles pagar dos reales, cantidad ínfima, que puede satisfacer, sin molestias, el más pobre de los obreros. Habló después de la Mutualidad escolar, asociación muy práctica, que traza al muchacho el camino del ahorro.

Usó luego de la palabra el M. I. señor Company. Elogió al director de la Escuela, Rdo. Sr. Masot, por el interés con que desempeña su espinoso cargo. Alentó á los niños á seguir la senda que se les traza en la Escuela, que es la del bien.

DEL MAR

Entradas.—Esta mañana ha llegado el vapor correo *Catalina*, procedente de Valencia.

Salidas.—Ayer tarde, á las cinco, salió para Argel el vapor correo *Miramar*.

A las seis y media emprendió viaje para Barcelona el vapor correo *Bellver*.

Esta mañana ha salido para Cabrera el vapor correo *Ciudad de Palma*, el cual estará de regreso en este puerto, por la tarde, á las cinco.

Despachado.—Esta medio día emprendió viaje para Ibiza y Alicante el vapor correo *Isleño*.

Boletín religioso

MAÑANA

Santos.—Santa Victoria, virgen, y el Bto. Nicolás Factor, cfr.

Cuarenta Horas.—Continúan en San Felipe Neri dedicadas á la Sagrada Familia por varios difuntos. Todo como el día anterior.

En la misma iglesia, en la noche del 23 al 24 Adoración Nocturna por el turno de San Sebastián.

Visita.—A Ntra. Sra. de la Soledad, en las Miñonas.

Como se mejora la calidad de la almendra

Recientes experimentos han permitido averiguar que los abonos minerales, además de aumentar considerablemente la producción de la almendra ejercen una influencia favorable sobre la calidad del fruto.

Entre los muchos agricultores que han observado dicho fenómeno, podemos citar á D. Emilio Albiach, de Alicante, quien dice que mediante la aplicación de 375 kilogramos de superfosfato, 500 de kainita, 90 de sulfato amónico é igual cantidad de nitrato sódico por hectárea, consiguió casi CUADRUPPLICAR la producción de un almendral, pues en una parcela sin abono sólo obtuvo 487 kilogramos de fruto por hectárea, mientras que otra igual, pero fertilizada en la forma antedicha produjo más de 1700 kilos. Contando el número de almendras contenidas en una «barchilla» (21 litros aproximadamente) se obtuvieron las cifras que siguen:

Fruto de la parcela sin abono. 3508 almendras por barchilla
Id. abonada. 1873

Estos números demuestran que las almendras de los árboles fertilizados eran mucho mayores, más voluminosas, que las de los no abonados. «La diferencia de tamaño—dice el Sr. Albiach—es realmente extraordinaria, pues los frutos de la parcela abonada son como nueces gruesas, y pocos mayores que avellanas las de los almendros que no recibieron abono.

Aconsejamos, por tanto, á los almendricultores que recurran á los abonos químicos, como medio de mejorar la producción de sus árboles en cantidad y en calidad, recomendándoles la siguiente fórmula general para almendros adultos,

Cloruro potásico ó sulfato de potasa. 2 á 3 kgs
Superfosfato de cal ó escorias Thomas. 0.500 á 0.600 kgs
Nitrato sódico ó sulfato amónico. 0.750 á 1 kg.

Los abonos fosfatados (superfosfato y escorias) y los potásicos (sulfato ó cloruro) se aplicarán mezclados, enterrándolos alrededor de los árboles por medio de una labor durante el invierno. El sulfato amónico y el nitrato se distribuirán en la primavera, incorporándolos superficialmente al suelo, para lo cual basta dar una bina ligera.

Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

La lotería

La lotería de Navidad, en la que tantos ponen sus esperanzas, ha constituido hoy la nota del día.

El público esperaba con ansiedad el resultado del sorteo. Las primeras noticias no se han hecho esperar, y el número que ha ganado el gordo, el 3.884, no se ha retardado este año en salir de la urna de la suerte. Barcelona ha sido la afortunada, y Madrid no puede quejarse, pues también le han tocado algunos de los primeros premios. Al cerrar esta edición nos falta recibir aún algunos de los números favorecidos con principales premios.

Con gran rapidez hemos recibido los telegramas dándonos cuenta de los números premiados, los que hemos expuesto en la pizarra de nuestra Administración, ante la cual se ha congregado, con tal motivo, numerosísimo público.

Sueltos y noticias

Nuestro calendario.—Ayer empezamos a repartir en esta capital el hermoso y artístico calendario con que CORREO DE MALLORCA obsequia este año a sus suscriptores.

Con gusto, siguiendo establecida costumbre, hemos dedicado a nuestros abonados, que cada día, afortunadamente, van en aumento, este pequeño obsequio, para corresponder a los favores que nos dispensan.

Pastoreo abusivo.—Por la Benemérita del puesto de Selva ha sido denunciado un sujeto por apacentar ganado en propiedad ajena.

Al Juzgado.—Han sido puestos a disposición del Juzgado dos sujetos que habían sostenido una reyerta en la calle del Matadero, resultando ambos con contusiones.

Reparto de consumos.—En la secretaría del Ayuntamiento de Son Servera se halla expuesto al público, a efectos de reclamación, el reparto de consumos de aquella villa correspondiente al año próximo.

Citación.—El Juzgado de Inca cita a Juan Campins (a) «Cama».

Infracción.—La Guardia civil de los puestos de Esporlas y Manacor han denunciado a varios sujetos por infracción del Reglamento de policía de carreteras.

El Tribunal del Jurado.—El Presidente de la Audiencia ha acordado señalar, para dar comienzo a las sesiones del Tribunal del Jurado durante el primer cuatrimestre de 1912, el 29 de Enero próximo en el local que ocupa esta Audiencia, el 8 de Marzo inmediato en el que ocupa la Casa Consistorial de Ibiza y el 23 de Abril siguiente en el Juzgado de primera instancia de Mahón.

Erratas.—En la información titulada «En la Escuela Mariana» se estampó ayer «Caballería» por «Ingenieros» y «se cree ofender a Dios» por «se cree perjudicar a Dios»; y en el último telegrama, «refrenando» por «reformando». Téngase por rectificado.

Conferencias.—El próximo domingo, día 24, tendrá lugar en el local que ocupa «La Peña» la tercera conferencia de la serie organizada por la Juventud conservadora de Palma.

Correrá a cargo de D. Lucio García Leal, quien desarrollará este tema: «Medios de cumplir su fin la Juventud conservadora».

Asistida.—Ayer lo fué en la casa de socorro de este Ayuntamiento una muchacha que presentaba una herida en la frente, efecto de una caída.

Impresos.—El Delegado de Hacienda de esta provincia, Sr. Linares Rivas, nos comunica que, según telegrama de la Dirección general del Tesoro, recibido en esta Delegación, queda habilitado el próximo domingo, día 31, para admitir en arcas del Tesoro toda clase de ingresos en las horas ordinarias.

Devolución.—Los valores y documentos hallados en la vía pública por el Vigilante D. Nicolás Tous y de que dimos oportuna cuenta, resultaron ser de nuestro suscriptor el Rdo. señor D. Agustín Puigserver, a quien fueron devueltos apenas se presentó a reclamarlos.

Merece plácemes la conducta de la Inspección y del Vigilante Sr. Tous.

Véase en 4.ª página el anuncio de Inquilinos de la Liga de Propietarios.

Pídase Sal Vichy-Etat, para bebidas Comprimidos Vichy-Etat, efervescente y Pastillas Vichy-Etat, en sus envases y origen. Rebuscse toda imitación.

PARA NAVIDAD

Vinos moscateles, Rancios, Claret, tintos, clases garantidas y superiores. Anisados, Ron, coniac y otros licores para postres, como también el superior licor estomacal marca Verdad.

ESBARRANCH Depósito: Santo Cristo, 4.

Desde Madrid Consejo en Palacio

Madrid, 21 (16'00)
Discurso de Canalejas.—Las negociaciones franco-españolas

En Palacio se ha celebrado el anunciado Consejo de Ministros bajo la presidencia de S. M. el Rey D. Alfonso.

El Jefe del Gobierno, señor Canalejas, informó al Monarca sobre los asuntos más importantes de la política interior y exterior.

El Ministro de Estado, señor García Prieto, leyó la nota entregada al Embajador de Francia en esta capital, Mr. Geoffroy, que contiene las observaciones formuladas por España referentes a las negociaciones franco-españolas.

El señor García Prieto dijo que Mr. Geoffroy había teleografiado a su Gobierno dichas observaciones y que las conversaciones franco-españolas están paralizadas hasta que conteste a ellas el Gabinete de París.

Firma regia

Madrid, 21 (16'00)
Condecoraciones

Terminado el Consejo de Ministros presidido por S. M. el Rey, éste ha firmado los decretos concediendo:

El Toisón de Oro al exministro de Hacienda D. José Echegaray, la gran Cruz de Alfonso XII al senador vitalicio D. Torcuato Luca de Tena Director del periódico A B C, y al Catedrático de la Universidad de Oviedo Dr. Taboada; y la Gran Cruz de Isabel la Católica a los senadores señores López Muñoz y Reig y al actual Gobernador de Zaragoza.

Nombramientos de Gobernadores

También ha sido puest a la sanción regia la anunciada combinación de Gobernadores civiles, según la que quedan nombrados:

Para el Gobierno civil de Oviedo el actual Gobernador de Pontevedra señor Rodríguez Blanco, quien es sustituido por D. Emilio Igenorón, actual Gobernador de Ciudad Real.

A este Gobierno civil va D. Miguel Jordán.

Para el Gobierno civil de Lugo, el Gobernador actual de Toledo D. Fernando Bocherini, a quien sustituye el Sr. González López.

Firma de Gracia y Justicia

El Ministro de Gracia y Justicia, Sr. Canalejas, ha sometido a la firma de S. M. el Rey un decreto dando estado civil al Breve de S. S. el Papa reduciendo las festividades de la Iglesia.

El Monarca también ha firmado la siguiente combinación de Magistrados:

D. José M.ª Sánchez, a la Audiencia de Jaén; D. Isidoro Coloma, a la de Lérida; D. Félix Ximenis, a la de Almería, y D. Gabriel Escocura, a la de Coruña.

Además, el Rey ha firmado dos decretos nombrando a D. Andrés Gallardo y D. José Araca, Fiscales de Gerona y Teruel, respectivamente.

Política

Madrid, 22 (1'00)
«La Época», y los nombramientos de gobernadores

«La Época» comenta los nombramientos de Gobernadores civiles que fueron sometidos ayer tarde a la firma regia.

Lamenta las consultas interesadas que afirma se celebraron acerca de las provincias a donde deseaban ir los nombrados.

Dice también que algunos de éstos han logrado ir donde tienen fuerza caciquil.

«Sólo a la excesiva benevolencia del Sr. Canalejas—afirma—puede achacarse esta dejación de las funciones propias del jefe del Gobierno»

La Lotería de Navidad

Madrid, 22 (1'00)
La tradicional cola de gollos.—El primer puesto

Esta pasada mañana, a las ocho los gollos han comenzado a formar a las puertas de la Casa de Moneda la tradicional cola para el sorteo de la lotería de Navidad.

El primer puesto lo obtuvo un golfo que ya consiguió el segundo el año anterior.

Esta noche la pintoresca cola componíase de más de trescientos gollos.

Ansiedad.—Despacho de billetes

Con la ansiedad de costumbre es esperado el sorteo que en la mañana de hoy se ha de celebrar.

En esta Corte se han despachado muchos billetes.

De El ferrol

Madrid, 22 (1'00)
Obsequio a los obreros del arsenal El Ferrol.—La Empresa constructora de los nuevos buques de guerra ha tomado un acuerdo muy simpático.

Consiste en solemnizar las fiestas de Navidad repartiendo entre los obreros unos boletines, para que los suscriban sus hijos, al objeto de sortear 400 libretas, de a 25 pesetas cada una, impuestas en la Caja de Ahorros de Madrid.

La botadura del «España».—Preparativos

El Ferrol.—Actívanse los preparativos para la botadura del nuevo acorazado España.

En breve será conducida a esta capital la carroza real.

Uno de estos días llegarán a El Ferrol, en tres automóviles de S. M. el Rey, 25 alabarderos al objeto de preparar los alojamientos.

También vendrán fuerzas de Infantería.

El general Ibarra

El Ferrol.—Ha llegado a esta población el general Ibarra.

Procede de La Coruña.

«El Liberal», condenado

Madrid, 22 (1'00)
Fallo del Tribunal Supremo.—Indemnización de 150.000 pesetas a la señorita de Totana.—Triunfo de Lacierva.—Voto particular del Magistrado Sr. Chávez

El Tribunal Supremo ha dictado sentencia en la demanda presentada contra el periódico «El Liberal», de Madrid, por haber publicado éste un telegrama de Totana refiriendo una falsa fuga de un religioso con una señorita de aquel pueblo, detallando grosera y soezmente el hecho.

El 20 de Febrero del año actual presentó un escrito el Sr. Lacierva, a nombre del padre de la señorita injuriada, como representante legal de la misma, deduciendo demanda ordinaria de mayor cuantía contra el Director de «El Liberal», D. Alfredo Vicenti, y D. Miguel Moya, como Presidente de la «Sociedad Editorial de España», en la que se interesaba que se declarase que el primero, y subsidiariamente la segunda, vienen obligados a indemnizar al actor en 150.000 pesetas por los daños y perjuicios que se ocasionaron a la referida señorita con la publicación de noticias falsas que afectaban a su honor y reputación, y que se condenase a los demandados a pagárselas en el tercer día, y a publicar el fallo íntegro durante cinco días en la primera plana de «El Liberal» y una vez en tres periódicos de la Corte y dos de la provincia de Murcia, designados por el demandante, y al pago de las costas del juicio.

Este pleito, visto en el Juzgado del distrito de Chamberí, de Madrid, fué fallado en 23 de Agosto último en el sentido pedido por el señor Lacierva no reconociéndose, empero, la parte subsidiaria para la Editorial, a la que se absolvió.

La parte demandada, no estando en un todo conforme con la sentencia dictada por el Juzgado de Chamberí, interpuso apelación ante el Tribunal Supremo, el que, después de celebrada la vista, que tuvo lugar hace unos días, ha dictado fallo confirmando e del citado Juzgado, y condenando, por consiguiente, a «El Liberal» a pagar la indemnización de 150.000 pesetas a la señorita perjudicada.

Dícese que el Magistrado del Tribunal Supremo señor Chávez emitió voto particular en el sentido de que debe absolverse a los demandados.

El señor Lacierva, con motivo del resultado de este pleito, ha sido felicísimo.

La sentencia dictada por el Tribunal Supremo ha sido muy bien acogida.

Noticias varias

Madrid, 21 (16'00)
Inauguración del monumento al capitán Melgar

Se ha celebrado la inauguración del monumento erigido en la plaza de Oriente para perpetuar la memoria del bizarro capitán Melgar, muerto en el barranco del Lobo.

Al acto asistieron S. M. el R y, el Presidente del Consejo de Ministros el Ministro de la Guerra, el Infante don Carlos, las Autoridades civiles y militares, comisiones de todos los cuerpos del Ejército y de la Armada, y buen número de generales, jefes y oficiales.

El batallón de Arapiles, con bandera y música rindió honores.

El Comandante señor Sabater pronunció un discurso elogiando al capitán Melgar.

El general Luque agradeció la presencia del Rey que con ella ha dado una prueba de compañerismo a los militares.

El monumento estaba cubierto con la bandera nacional.

Terminado el acto, que resultó brillante, las fuerzas desfilaron ante S. M. el Rey.

Madrid, 22 (1'00)
El acuerdo franco-alemán

Bruselas.—El Ministro de Negocios extranjeros ha hecho algunas declaraciones acerca del acuerdo franco-alemán.

Entre otras cosas, ha dicho que éste no implica modificaciones acerca de la Colonia del Cabo.

El precio del pan

Esta pasada tarde se ha reunido en el Ayuntamiento la Junta reguladora del precio del pan para tratar de la rebaja de este artículo.

Al alcalde, señor Franco Rodríguez, encareció la necesidad de rebajar el precio del pan, y para ello pidió el concurso de todos.

Los representantes de las fábricas de harina y de la Compañía de panificación prometieron su apoyo al Alcalde.

La cuestión de China

Londres.—El Ministro de Negocios extranjeros yanqui ha desmentido que Inglaterra y el Japón piensen intervenir en la cuestión de China.

Ha añadido que el Gobierno de los Estados Unidos dirigirá las negociaciones para el restablecimiento de la paz en aquel país.

Proceso contra el Director de un periódico anticlerical

París.—Los días 27 y 28 del actual han sido designados para la celebración de la causa instruida, por corrupción de menores, contra el Director del periódico anticlerical «La Lanterne».

Los procesados por esta causa ascienden a veinticinco: dieciséis mujeres y cinco hombres.

Los testigos son una veintena.

La importación de trigo

Una comisión de agricultores y de representantes de trigos visitó a S. M. el Rey para exponerle sus deseos de que se prohiba la importación de trigos.

El Monarca, comprendiendo el anhelo de los productores y comerciantes de trigos, ofrecióse para interesar al Gobierno en el estudio de tal problema agrícola.

Los comisionados salieron agradecidísimos de la visita a D. Alfonso.

Desde Barcelona

Barcelona, 22 (3'00)
ENTIERRO DE MARAGALL

2.000 telegramas.

La distinguida familia del eximilo poeta don Juan Maragall ha recibido, desde el fallecimiento de éste, innumerables muestras de sentimiento.

Un detalle: ha recibido más de dos mil telegramas de pésame.

En la casa mortuoria

Antes de efectuarse el entierro, estuvieron en casa del finado, al objeto de dar el pésame a su atribulada familia, nutridas comisiones de la Diputación provincial y del Ayuntamiento. Con igual objeto, estuvo también en

la casa mortuoria el Gobernador civil, Sr. Portela.

El entierro

A las diez y media de la mañana se puso en marcha el cortejo fúnebre.

El entierro constituyó una verdadera manifestación de duelo, prueba de la estima en que se le tenía.

Figuraban en la fúnebre comitiva los batidores de la guardia municipal y la banda de música de la Escolanía de La Bonanova.

La carroza fúnebre ostentaba una preciosa corona, recuerdo del Ayuntamiento.

Presidían el duelo el Gobernador civil, señor Portela; el Alcalde, señor Marqués de Mariano; el presidente de la Diputación provincial, señor Prat de la Riba; un hijo del finado y algunos otros parientes.

Del féretro pendían varias gasas, que eran sostenidas por distinguidos periodistas y literatos.

Cuando el cortejo llegó al cementerio, el Rdo. señor Estebanell pronunció una sentida oración fúnebre. Al terminar, dijo:

—«Margall: Jo no te dich adeu; jo't dich arreveure».

LOTERÍA NACIONAL

EL SORTEO DE HOY

PRIMER PREMIO, al núm. 3.884 despachado en Barcelona.
SEGUNDO PREMIO, al núm. 2.455 despachado en Manresa.
TERCER PREMIO, al núm. 6.167 despachado en Madrid.
CUARTO PREMIO, al núm. 28.535 despachado en Madrid.
QUINTO PREMIO, al núm. 28.469 despachado en Barcelona.
SEXTO PREMIO, al núm. 16.182 despachado en Madrid.

Premios de 100.000 pesetas
23.864 (Barcelona.)
11.033 (Valencia.)
15.353 (Madrid.)

Premios de 90.000 pesetas
45.878 (Madrid.)
29.738 (Bilbao.)
14.581 (Sevilla.)

Premios de 80.000 pesetas
14.989 (Madrid.)
6.903 (Madrid.)

Premios de 70.000 pesetas
39.126 (Madrid.)

Premios de 60.000 pesetas
45.582 (Barcelona.)
30.982 (Santander.)

Premios de 50.000 pesetas
29.666 (Gijón.)
33.261 (Santander.)

Asistió al entierro una inmensa multitud.

ASAMBLEA DIOCESANA
Ha terminado.—Las bases. Ha terminado sus tareas la Asamblea diocesana de acción social.

Ha aprobado las conclusiones que fueron presentadas.

En ellas se señalaban las reglas para la fundación de las Juntas parroquiales para la acción católica social.

Notas extranjeras

Barcelona, 22 (3'00)
Procesamiento contra el Patriarca de Lisboa

Lisboa.—El Ministro de Justicia ha ordenado que se tome declaración al Patriarca de Lisboa, que fué procesado por haberse dirigido a los sacerdotes portugueses aconsejándoles que se opusieran a la formación de Asociaciones culturales con motivo de la ley de separación de la Iglesia y el Estado.

El Emperador de Austria
Viena.—Continúa muy delicado de salud el Emperador Francisco José.

El incidente ruso-persa, zanjado.—¿Estallará la revolución?

San Petersburgo.—Ha quedado zanjado el incidente que había surgido entre Rusia y Persia.

Por tal motivo, témesse que estalle la revolución en Teherán, por no estar conforme el pueblo con la solución que se ha dado al conflicto.

El tiempo

Las observaciones anotadas en el Estado Meteorológico de Palma en el día de hoy 22 de Diciembre de 1911, son las siguientes:

Barómetro, 770 milímetros.
Termómetros, a las nueve de la mañana: 14 grados centígrados.

Máxima al sol, 21 idem.
Máxima a la sombra, 19 idem.
Mínima a cubierto, 13 idem.
Mínima al descubierto, 11 idem.

Temperatura media ayer, 16 grados.
Temperatura media correspondiente al mes, 12.

Diferencia, 4 en menos.
Dirección del viento N.

Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado, en veinticuatro horas, 4 kgs.
Kilómetros recorridos en veinticuatro horas, 142.

Lluvia en veinticuatro horas, o litros por metro cuadrado.
Evaporación en veinticuatro horas, 1 litro por metro cuadrado.

Humedad a las nueve (tanto por ciento de saturación), 69.
Ascenso del barómetro en veinticuatro horas, 4 milímetros.
Descenso de barómetro en veinticuatro horas, 0 idem.

Tensión del vapor, 8.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID
Cambios del 20

Interior contado 85'65
5 p 3 Amortizable 101'10
Amortizable nuevo 95'50
Banco de España 459'00
Compañía Tabacalera 000'00
Francos 7'95
Libras 27'27
Exterior 96'05

Barcelona 20
Interior 85'82
Nortes 95'00
Alicantes 94'75

Espectáculos

PRINCIPAL

Compañía cómico-dramática dirigida por D. Francisco Fuentes.
Función para hoy.
A las seis y cuarto.—María Victoria (estreno).

LIRICO

Hoy función por la Compañía gimnástica cómica mímica que dirige el Cheyeller F. Charles.
A las ocho y media de la noche.

BALEAR

Compañía de opereta y zarzuela española dirigida por los señores Palacios y Gamero.
Función para hoy.
A las seis y cuarto.—Flirt y Molinos de Viento. A las nueve.—Flirt, ¡Abreme la pa'ral!

CIRCULO DE OBREROS CATOLICOS

Secciones de cinematógrafo, de 6 de la tarde a las 10 de la noche los días laborables y de 4 a las 10 los festivos.

LA PROTECTORA

Función de cinematógrafo todos los días.
NOTA.—Nuestros anuncios de espectáculos públicos no indican recomendación alguna de tales funciones; y no sólo es así, sino que nos reservamos plena libertad de censura para cuanto creamos no ajustado a nuestras creencias religiosas y a las sana costumbres.

REVISTA DE SENTENCIAS

La Jurisprudencia

Publica quincenalmente las últimas del Tribunal Supremo

«Licenciado Vidriera», director.

J. Álvarez Arranz, redactor jefe.
San Andrés, 18 dupl.º.—Principales librerías MADRID
Suscripción: 1'50 al mes
Representante en Palma D. Felipe Guasp.—Librería. Calle de Morey 6 y 8, donde se admiten suscripciones

CENTRO DE ANUNCIOS

DE M. SERRA BENNASAR

PLAZA STA. EULALIA 10. PALMA

Exclusiva para toda clase de anuncio, reclamos, comunicados, esquelos mortuorias, etc. etc. en los periódicos

CORREO DE MALLORCA LA ÚLTIMA HORA LA TARDE y DIARIO DE PALMA

Fijación de carteles y reparto de impresos

LINEA PINILLOS
Viaje extraordinario y directo para
MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Saldrá de Barcelona el día 1.º de Enero el magnífico vapor
CADIZ
Admite carga y pasaje para dichos puntos.
Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos saldrá fijamente el día 27 de Diciembre, el vapor
CONDE WIFREDO
Admite carga y pasaje para dichos puntos.
NOTA.—La carga previamente comprometida se recibirá en las lanchas los días 21 y 23 del corriente.
Para carga, pasaje y demás informes dirigirse a los Representantes de la Compañía señores Planas, Pizá y C.ª. en C.ª, 414 Juan, 20.—Palma.

SERVICIOS DE LA COMP. TRASATLANTICA DE BARCELONA A
Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 25 Dbre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor BUENOS AIRES; directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
Línea de Venezuela-Colombia.—El día 10 de Enero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor M. CALVO directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.
Línea de Filipinas.—El día 3 y 31 Enero saldrán de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, los vapores O. DE EIZAGUIRRE y O. LOPEZ LOPEZ directamente para Génova, Port-Said Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
Línea de Buenos Aires.—El día 3 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor D. DE SATRUSTEGUI directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Línea de Canarias y Fernando Póo.—El día de 2 Enero saldrá de Barcelona el 3 de Valencia el 4 de Alicante y el 7 de Cádiz el vapor C. CALVO directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, demás escalas medias y Fernando Póo. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo de las escalas de Canarias y de la Península las indicadas en el viaje de ida.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
Avisos importantes: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 o/o en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.
Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que se le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.
Línea de Cuba y Méjico.—El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor R.ª M.ª CRISTINA directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también en precios convencionales para camarotes de lujo.
Informarán en Palma los Sres. Jaime M. Granada, S. en C.ª, Plaza de Antonio Maura núm. 4.—Palma.

REMEYS SEGUS Y BEN PROVATS
Xarop Vermífugo.—Preparat amb herba mallorquina. Cap altre sen troba més segur per metè e mèt i per donà bons colòs y molta de gana a n'els infants malaltisos.
Caliçada Sureña.—Sense molèstia, fa desaparèixe es callis, us de pell y ses demés dureses p'ens.
Pastillas Sureña.—Curan de rel se tossis, mantenan fresca se boca, agrabable s'alé evitan al fumadós les molèstias dels mals tabacs.
Sense piques, lars, ni cap llastura, quedan ses senyoretas que se rentan cada dia amb AIGÜ OXIGENADA SUREÑA.
Es Bragués més ben perfeccionats y millors instruments de CIRUGIA, se troben a se POTEÇARIA den SUREÑA y LLITERAS.
De venta al por major.—Farmacia d'es seu preparador
Costa d'en Brossa núm. 9.—Palma de Mallorca

LLOYD SABAUDO
El día 1.º Dbre. saldrá de Barcelona directo par
BUENOS AIRES
el nuevo vapor de 14.000 ton. de gran marcha
TOMASO DI SAVOIA
realizando la travesía en QUINCE DIAS.
Camarotes espléndidos en 1.ª clase, tres puentes de paseo, jardín de invierno, telégrafo Marconi.
SEGUNDA CLASE ECONOMICA A PRECIOS REDUCIDOS
TERCERA CLASE
Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.
COCINA ESPAÑOLA
El día 22 de Diciembre saldrá para igual destino el vapor
PRINCIPE DI UDINE
Para informes en Palma: Calle del Mar, 49-1.

ITINERARIO DE CORREOS
que rige desde el 1.º de Enero
VAPORES CORREOS

Llegadas a Palma
Domingo.—A las 7 de Barcelona.
Lunes.—A las 7 de Ibiza y Alicante; 9,30 de Mahón (via Alcudia), a las 17 de Cabrera.
Martes.—A las 7 de Barcelona.
Miércoles.—A las 6 de Ibiza a las 6 de Barcelona (Rápido); a las 17 de Cabrera.
Jueves.—A las 7 de Barcelona; a las 7 de Mahón (via Barcelona); a las 9 de Marsella.
Viernes.—A las 6 de Valencia (directo) a las 17 de Cabrera.
Sábado.—A las 6 de Barcelona (Rápido); a las 7 de Mahón; a las 8 de Argel.
Todos los días, del interior de la isla, a las 9,30.
Salidas de Palma
Domingo.—A las 9 para Marsella, a las 18,30 para Mahón, y a las 22 para Barcelona (Rápido).
Lunes.—A las 7 para Cabrera, las 18,30 para Barcelona.
Martes.—A las 14 para Mahón (via Alcudia); a las 17 para Valencia (directo).
Miércoles.—A las 7 para Cabrera, a las 21 para Ibiza; a las 22 para Barcelona (Rápido); a las 22 para Mahón (via Barcelona).
Jueves.—A las 17 para Argel; a las 18,30 para Barcelona.
Viernes.—A las 7 para Cabrera, a las 12 para Ibiza y Alicante.
Sábado.—A las 18,30 para Barcelona.
Todos los días, del interior de la isla, a las 14.
FERROCARRILES DE MALLORCA
Salidas de Palma
Para Manacor, a las 7,40 m., 2 t. y 6,15 t.
Para Felanitx, a las 7,40 m., 2,05 t. y 6,15 t.
Para La Puebla, a las 7,40 m., 2,40 t. y 6,15 t.
Salidas de Manacor
Para Palma, a las 2,30 m., 6,30 m., y 5,15 tarde.

Salidas de Felanitx
Para Felanitx y La Puebla, a las 6,30 mañana, y 5,15 t.
Salidas de La Puebla
Para Palma, Manacor y Felanitx, a las 6,55 m., 12 y 5,25 t.
NOTA.—Los miércoles y jueves, mercado en Sineu é Inca respectivamente, sale un tren de Manacor para Palma a las 11,45 mañana.
OTRA.—Los sábados, mercado en Palma, sale un tren de esta para Manacor a las 4,45 tarde. Si el sábado es día festivo y por lo tanto el mercado se traspa al viernes dicho tren traslada también su alida al día del mercado.

DILIGENCIAS CORREOS
Entre Palma y los puertos

Pueblos	Puntos de parada	Salidas	Llegada
Andraitx	Valseca 4	2 tde	7 mañana
S'Arracó			8
Capdellá	Santacilia		7
Calviá			8
Esporlas	P. Olivar		9
Establiments			9
Estalenchs			9
Bañabufar			9
Puigpuent			9
Valldemosa	S. Miguel 84		6
Deyá			9
Sóller	S. Miguel 80		8
Buñola			9
Luchmayor	Bauló 6		8
Santañy			8,30
Campo			8,30
Sansellans	P. S. Antº		8,30
Ençania			6,30
Felanitx	Mercadal 23		6
Algida			6
Montuiri			9
Porteras			8

Liga de propietarios de fincas urbanas
San Miguel 18-1.º

Habitaciones para alquilar

CALLE O PLAZA	PRECIO	Núm.	INFORMES	OBSERVACIONES
P. Cuartera	tda.	5	Sto. Domingo 13-3.º	Alm-cén de mucha cpdad.
Calle de la Piedad	2.º	6	en el entresuelo	
Bonanova-Terreno	bajo	50	Bonanova 52	amueblada ó sin amueblar
Aleta calle pral.	1 2 3	89	Muantaner 10 entresuelo	Agua del tejado.
Calle de los Olmos	tda.	107	Santo Domingo 13-3.º	A. patio y 5 dormitorios,
Valle (Son Lluís)	1.º	107	Zavellá 6-1.º	4 dormitorios, jardín, agua
Gater	pral.	17	Santo Espiritu 5-pral.	capac. coladuria y cuadro
C. Beata Catalina	pral.	5	San Miguel 18	cap. coladuria, cuadro,
P. Gomila (Trno)	bajo	2.º	Constitución 92	6 dorms. 2 fuentes y jardín
Pelaires	2.º	10	San Nicolás 16	para establecer comercio
P. Laires	tda.	14	San Nicolás 16	comunicación la tda. anter or
Puerta Jesús	ents.	11	Olmos 168	cocheras mucha capacidad
Tierra Santa	11	1.º	San Miguel 18-1.º	Mucha capacidad
C. de la Visión	82	bajos	O. Despuig, 45-1.º Sta. Ct.	para com rcio, 18 ptas.
Cofradía	17	Cofradía 17		mucha cpdad., agua grifó

Casa 23 dormitorios, Corp Marí núm. 103 de mucha capacidad, jardín y cochera, agua, y orilla del mar, tanto junto como separado. Informes, Olmos : 68.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE
Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.
Próximas salidas de Barcelona
ARGENTINA, 13 Diciembre.
SARDEGA, 20 Diciembre.
REGINA ELENA, 31 Diciembre.
SAVOIA, 7 Enero
P. UMBERTO 18 Enero.
RE VITTORIO, 1 Febrero.
COCINA ESPAÑOLA
Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y excelente confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.
Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos lavabos, comedores con mesa, etc.
Para carga y despacho de pasajes dirigirse a los señores SALOM Y RULLAN Plaza de la Libertad, 3, frente al (Borne), Palma.

FLOR DE CART (CONTARELLA)
NO LEER ESTO
Guardad las lámparas fundidas de filamento de carbón. Vuestro instalador os las comprará. So jedal Anónima «Lámparas Incandescentes. Apartado de Correos número 207».—Bilbo.

LEJÍA LÍQUIDA PRIVILEGIADA
Doce años de creciente éxito
MARCA
Preciosa—Estrella—Conejo
Para el lavado, aclarado y saneamiento radical de la ropa blanca y de color, de algodón y lana. AGUA FRIA sin legador, sin fuego y sin cuidado.
Propiedades de estas Botellas de Lejía Líquida
1.ª Esté exenta de materias corrosivas y cáusticas.
2.ª Es higiénica y desinfectante.
3.ª Destruye los gérmenes de las enfermedades contagiosas, como peste bubónica, etc.
4.ª Suaviza las manos al ser empleada.
5.ª Es muy superior a las lejías de ceniza tan empleadas antes.
6.ª Se emplea con agua fría.
DE VENTA EN DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS

Fábrica de Anisados y Licores
DE DAMIAN GARAU TÍMAS
Luchmayor (Mallorca)
Exigid en todas partes el anis marca registrada
SECA
y el gran aperitivo tónico, digestivo y reconstituyente
Palo Quina Garau
analizado en el Laboratorio Miró y recomendado por eminentes Doctores.
Depósito en Palma: Droguería de JOSÉ MIRON, Colón, 22.

LLOYD ITALIANO
COMPAÑIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS
ENTRE BARCELONA Y BUENOS-AIRES
Próximas salidas
15 Diciembre P. MAFALDA
20 Diciembre CORDOVA
on amplios camarotes, grandes comedores con mesas, departamentos para señoras y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos trasatlánticos.
VERDADERA COCINA ESPAÑOLA
Para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª, dirigirse a las oficinas de la Compañía Jardín de Reina, 17, (esquina Pelaires).